

Exp. P.A. SUM. 025-2019 / A/SUM-029115/2019

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

1. Aprobar el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SUMINISTRO DE KITS REACTIVOS NGS PARA EL SECUENCIADOR GENÉTICO MiSeq® (PA SUM 025-2019 - A/SUM-029115/2019)**, con un presupuesto de licitación de 120.438,56 euros, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159 "Procedimiento abierto" de la L.C.S.P. Y ratificar que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha redactado de acuerdo con los pliegos tipo establecidos por la Resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en base a la autorización del Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y el informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad, de fecha 3 de mayo de 2018

Madrid,

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Fdo.: Luisa Barea García